

**"Año del bicentenario, de la consolidación de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Cutini Pucara 05 de setiembre del 2024.

**OFICIO N° 023-2024/DREP/UGELEC/DIEI N°734 CP.**

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO.

ASUNTO : INFORME SOBRE PLAN DE MONITOREO

---

Es grato honor de dirigirme a usted, con la finalidad de informar sobre el PLAN DE MONITOREO 2024 LO SIGUIENTE:

**PRIMERO:** La Institucion Educativa Inicial N° 734 de cutini Pucara es de carácter Unidocente por lo que no se ha implementado el plan de monitoreo para el presente año 2024, Sin embargo cuenta con un plan de auto monitoreo para la evaluacion de las actividades a desarrollarse durante el año escolar.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente



*Betty Villasanté*  
Betty Villasanté Callaaya  
DIRECTORA (a)